



1. RESULTADOS AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO IED TOBERÍN

1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO IED TOBERÍN VIGENCIA AUDITADA 2008

En desarrollo del PAD 2010, Ciclo I, de conformidad con el encargo de auditoría y el respectivo memorando de planeación, se realizó la Auditoría Gubernamental de Seguimiento con Enfoque Integral, Modalidad Especial, para evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito por la IED Toberín, recibido de conformidad por la Dirección Sectorial de Educación en julio de 2008, como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, PAD 2009, Ciclo I, vigencia auditada 2008.

El primer seguimiento se realizó en esta auditoría. En el plan de mejoramiento quedaron registrados diez (10) hallazgos como responsabilidad de la IED, que se enuncian y evalúan a continuación.

1 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín

Capítulo: 1.1. Evaluación de Control Fiscal de Advertencia

Descripción del hallazgo u observación: 1.1.1 La institución no socializó el Control Fiscal de Advertencia.

Acción correctiva: Ejecutar estrategias que conlleven al cumplimiento y socialización del Plan de Mejoramiento de Control Fiscal de la Auditoría.

Indicador: Elaborar un Plan de Mejoramiento y socializarlo con los diferentes estamentos de la comunidad mediante reuniones durante el año.

Meta: A 30 de julio haber realizado ya una reunión con cada uno de los estamentos.

Área responsable: Rectoría y Coordinaciones

Responsable de la ejecución: Rector y Coordinadoras

Recursos: Humano y técnico

Fecha de inicio: 2009/04/30

Fecha de terminación: 2009/12/13

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

En la auditoría se constató que en reunión del consejo directivo realizada el 15 de marzo de 2009, registrada en acta No.003, el rector socializó el informe de auditoría y la obligación de formular y ejecutar el plan de mejoramiento respectivo. El colegio elaboró, presentó, socializó y ejecutó, el plan de mejoramiento resultante de la auditoría, conforme a los parámetros establecidos por la Contraloría Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

2 *Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín*
Capítulo: 1.2. Evaluación Gestión Consejo Directivo
Descripción del hallazgo u observación: 1.2.1 No hay registro en las actas en cuanto a reservas, adiciones presupuestales, su aprobación y cuantía.
Acción correctiva: Implementar que se registren con claridad las actas del Consejo Directivo todos los conceptos de aprobación y valores objetos de reservas, traslados y adiciones presupuestales.
Indicador: Verificar de actas y seguimiento a valores y a firmas de aprobación y regularizar seguimiento a las votaciones de aprobación
Meta: Tener al 100% por 100% mensualmente todos los soportes contables para la presentación de balances incluidas las referidas actas
Área responsable: Consejo Directivo, Contaduría y Pagaduría y Rectoría
Responsable de la ejecución: Secretaria del Consejo Directivo y Pagadora y Contadora
Recursos: Humano y técnico
Fecha de inicio: 2009/01/30
Fecha de terminación: 2009/12/13
Resultado del indicador de seguimiento:
Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad:
Análisis - Seguimiento Entidad:
Resultado del indicador de seguimiento: No reportó
Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0
Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

El seguimiento dio lugar a comprobar que en las actas de consejo directivo del 15 de mayo/09, 13 de agosto/09y 27 de noviembre/09 y en varios acuerdos del consejo directivo (10, 11, etc.), quedó registro de las aprobaciones por el consejo directivo, de modificaciones, traslados, reservas y adiciones presupuestales. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

3 *Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín*
Capítulo: 1.2. Evaluación Gestión Consejo Directivo
Descripción del hallazgo u observación: 1.2.2 No existe documento integral PEI sino por partes sin correlación con el POA y sin los aspectos del Decreto 1860 artículo 14.
Acción correctiva: Articular equipo de trabajo con el Consejo Académico para integrar documentos PEI (estructura, Galardón, POA, Plan de Estudios, Plan de Acción, Plan de Evaluación, Proyectos institucionales y Pacto de Convivencia).
Indicador: Mesas de trabajo de docentes, socialización y retroalimentación de fundamentos y seguimiento a calidad académica.
Meta: Sacar conclusiones de las reuniones de área integradas, retroalimentar currículo y plan de estudios.
Área responsable: Consejo Académico, Consejo Directivo, Coordinación y estamentos de la comunidad.
Responsable de la ejecución: Jefes de área, Coordinadora, Comités pedagógicos institucionales.
Recursos: Humano y técnico
Fecha de inicio: 2009/01/30
Fecha de terminación: 2009/06/26
Resultado del indicador de seguimiento: No reportó
Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0
Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

En la auditoría se verificó que la IED presentó y socializó un PEI integral en el manual de convivencia. En sesión del 27 de noviembre de 2009, el consejo directivo realizó la presentación e integración del PEI, con sus diferentes proyectos curriculares y transversales, asignado a cada uno los recursos en el presupuesto y formulando a partir de ello el respectivo POA para 2010, dejando registro de ello en el acta No.008 y en el presupuesto aprobado. El POA de 2010 fue elaborado de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, con sus objetivos estratégicos, actividades, áreas de gestión, proyectos, metas, presupuesto, fuentes, cronograma, plazos y responsables. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*4 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín
Capítulo: 1.2. Evaluación Gestión Consejo Directivo Descripción del hallazgo u observación: 1.2.3. Los siguientes planes no fueron aprobados en el Consejo Directivo: planes de compras, plan de contratación, plan anual de gastos, reglamento electoral e instructivos gestión ambiental.
Acción correctiva: Conformar un equipo de trabajo financiero para diseñar los planes según presupuesto, al igual que desde el área de sociales se elabore el reglamento electoral, desde la coordinación junto con el área de ciencias naturales se realice los instructivos para la gestión ambiental y la Coordinación junto con el departamento de orientación se realice el reglamento del restaurante escolar.
Indicador: Elaborar y revisar los documentos pertinentes, hacer las correspondientes evaluaciones a cada uno de los registros y proyectos desarrollados.
Meta: Socializar y legalizar los documentos
Área responsable: Rectoría y Consejo Directivo
Responsable de la ejecución: Rector y Pagador
Recursos: Humano y técnico
Fecha de inicio: 2009/05/01
Fecha de terminación: 2009/12/13
Resultado del indicador de seguimiento: No reportó
Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0
Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+*

En la visita de seguimiento se comprobó que el consejo directivo aprobó mediante acuerdos los diferentes planes y reglamentos, entre ellos, plan de contratación acuerdo No.16; plan general de compras acuerdo No.14 (ambos el 27 de noviembre/09), reglamento interno de procedimientos para actos, compras y contratos acuerdo No.7 (15 de mayo/09); reglamento de procesos electorales y formulación de PRAE con los lineamientos de gestión ambiental. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*5 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín
Capítulo: 1.2. Evaluación Gestión Consejo Directivo
Descripción del hallazgo u observación: 1.2.4 Reglamentaciones aprobadas no existe procedimientos para: Gestión Ambiental, devolución de costos y Biblioteca*



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Acción correctiva: Cada área responsable elabore y diseñe las reglamentaciones correspondientes. Reglamentos e insertarlos en el Manual de Convivencia, sobre gestión ambiental, sobre devolución de costos educativos y la biblioteca.

Indicador: Elaborar y revisar los documentos pertinentes

Meta: Socializar y legalizar los documentos

Área responsable: Rectoría, Consejo Directivo, Coordinación, área financiera y biblioteca

Responsable de la ejecución: Rector, Coordinadoras, pagador y bibliotecaria

Recursos: Humano y técnico

Fecha de inicio: 2009/04/01

Fecha de terminación: 2009/06/26

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

Las pruebas de cumplimiento permitieron comprobar que con acuerdo No.08 (11 de junio/09) fue aprobado el reglamento para el manejo de tesorería en que está incluido el artículo 8 sobre devolución de costos educativos; en acta de junio 8 de 2009 el consejo directivo aprobó el reglamento interno de biblioteca. En los PRAE del colegio se definieron los lineamientos para la gestión ambiental. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

6 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín

Capítulo: 1.5. Evaluación al área de Inventarios

Descripción del hallazgo u observación: 1.5.1 Registro de inventarios y saldos de almacén. No hay registros de almacén, no hay inventario de Fondos de Servicios Docentes, situación crítica sin organización y desidia del almacenista

Acción correctiva: Solicitar a la oficina de personal administrativo de la SED el cambio del funcionario, a la oficina de financiera de la SED solicitar el software de inventarios y/o compra de software suministro de programa inventarios y almacén, revisar espacio de almacén y conciliar con el contador el inventario institucional con bienes SED y recursos propios en físico. Contratación de una empresa privada para el levantamiento físico.

Indicador: Obtener documento del inventario real físico, solicitar al almacenista un informe para el Consejo Directivo sobre su gestión teniendo al día su puesto de trabajo

Meta: Poner al día el inventario del colegio con documentos soportes y responsables directos de cada bien inmueble. Que el almacén y el almacenista a junio este al día en su trabajo

Área responsable: Rectoría y Consejo Directivo

Responsable de la ejecución: Rector y Almacenista

Recursos: Humano y técnico

Fecha de inicio: 2009/02/15

Fecha de terminación: 2009/06/26

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

En la auditoría realizada se encontró que la rectoría mediante resolución 05 (20 de mayo/09) creó el Comité de sostenibilidad del sistema contable y de inventarios, que en reunión del 4 de junio/09, requirió al almacenista la actualización y entrega



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

de la información sobre los inventarios a 30 de junio/09. La IED adquirió el 22 de mayo/09, el programa de control de inventarios Investa versión 12.0 con su respectiva licencia de uso. El almacenista presentó muestras selectivas de los diferentes documentos actualizados a diciembre de 2009, utilizados para el manejo y control de inventarios, así: kardex de elementos, materiales y suministros; comprobantes de entradas y salidas de almacén; formatos de control de existencias (inventarios) por dependencias e inventario general valorizado; documentos diligenciados de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente sobre el particular. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

7 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín

Capítulo: 1.6. Evaluación a la gestión ambiental institucional

Descripción del hallazgo u observación: 1.6.1 Acciones de Gestión Ambiental para vigencia 2008 no hubo apropiación presupuestal para proyectos de PRAE, no hay avances de ejecución respecto al manejo de desechos y reciclaje.

Acción correctiva: Convocar al área de Ciencias y diseñar proyecto ambiental con apropiación presupuestal y avances en el área de manejo de desechos y reciclaje

Indicador: Diseñar y poner en práctica el proyecto con asignación el rubro presupuestal

Meta: Poner en marcha para el segundo período este proyecto. Poner en marcha el 100%

Área responsable: Área de Ciencias y Química y Coordinación

Responsable de la ejecución: Jefe de área y Coordinadora

Recursos: Humano y técnico

Fecha de inicio: 2009/06/01

Fecha de terminación: 2009/06/26

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

En el seguimiento se verificó que el consejo directivo del FSE en el presupuesto aprobado para 2010, incluyó en la inversión el proyecto No.3 Medio ambiente y prevención de desastres con una asignación de \$4.000.000, el proyecto incluye actividades de reciclaje de residuos sólidos. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

8 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín

Capítulo: 1.7. Evaluación Acciones ciudadanas

Descripción del hallazgo u observación: 1.7.1 Reglamento de procesos electorales no existe reglamento del proceso electoral

Acción correctiva: Convocar al área de sociales para que diseñen el reglamento electoral de acuerdo a la norma y sometan a la aprobación del Consejo Directivo y que contenga todo el proceso electoral

Indicador: Elaboración, recopilación y revisión del documento final que contenga todos los aspectos de ley

Meta: Socializar y aprobar el reglamento electoral dentro del término establecido

Área responsable: Rectoría y Área de Sociales

Responsable de la ejecución: Rector y jefe de área



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Recursos: Humano y técnico

Fecha de inicio: 2009/03/01

Fecha de terminación: 2009/06/26

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

En el seguimiento se encontró que el área de sociales de la IED elaboró el reglamento de procesos electorales y fue aprobado por el consejo directivo con el acuerdo No.7 (15 de mayo/09); fue aplicado en marzo de 2010 para la elección de las diferentes instancias del gobierno escolar. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

9 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín

Capítulo: 1.8. Evaluación planta Física e infraestructura

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1 Deterioro en la Sede Orquídeas La planta física se encuentra en lamentable estado de conservación, aulas prefabricadas, patio con huecos, batería de baños en mal estado y los niños en grave riesgo.

Acción correctiva: Gestionar ante la SED a través de varios oficios recordando el concepto de la Universidad Nacional sobre riesgos de la Sede Orquídeas para su pronto mejoramiento.

Indicador: Estudios de riesgos realizados por estamentos como la Unv. Nacional la SED

Meta: Lograr que nuestros requerimientos lleguen a la oficina de Dirección de Construcciones Escolares para que sea incluida en el plan de mejoramiento de los colegios

Área responsable: Rectoría

Responsable de la ejecución: Rector

Recursos: Humano y técnico

Fecha de inicio: 2009/06/01

Fecha de terminación: 2009/12/16

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

La auditoría permitió verificar que el FSE en el plan de mantenimiento de 2009, invirtió en la sede C Orquídeas \$6.253.000, en diferentes intervenciones para atenuar las deficiencias de la infraestructura; de otra parte oficio a la SED y a la Dirección Local de Educación de Usaquén, la que a su vez oficio a la Dirección de construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos que ordenó una visita y elaboró un presupuesto (por valor de \$47.361.258), para el mejoramiento y adecuaciones de la sede C Orquídeas. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

10 %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín

Capítulo: 1.9. Dotación y funcionamiento computadores de apoyo académico Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1 Dotación y funcionamiento computadores de Apoyo académico No existen suficientes equipos de cómputo y los que hay son obsoletos, no hay laboratorio de idiomas y faltan equipos.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Acción correctiva: Solicitar visita a la SED y gestionar con la SED y la UEL la adquisición de más equipos actualizados y un laboratorio de idiomas con un proyecto del área de idiomas e informática
Indicador: Número de computadores recibidos como dotación
Meta: Lograr obtener dotación
Área responsable: Área de Informática y Rectoría
Responsable de la ejecución: Jefes de área y Rector
Recursos: Humano y técnico
Fecha de inicio: 2009/06/26
Fecha de terminación: 2009/12/13
Resultado del indicador de seguimiento: No reportó
Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0
Análisis - Seguimiento Entidad: No reportó.+

En la visita de seguimiento se estableció que el colegio fue beneficiario del programa Computadores para Educar del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el cual hicieron entrega el 10 de noviembre de 2009, de 75 equipos de cómputo, instalados y en funcionamiento, fueron distribuidos entre las tres sedes: Toberín 25 equipos, Babilonia 25 equipos y Orquídeas 25 equipos. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

1.1.1. Grado de cumplimiento plan de mejoramiento IED Colegio Toberín

10 acciones correctivas IED:
 10 cumplidas x 2 = 20 puntos
 20 puntos / 10 acciones = 2 promedio
 Porcentaje de cumplimiento = Promedio del total de puntos x 100% / 2 =
 $20/10 \times 100\% / 2 = (2 \times 100\%) / 2 = (200\% / 2) = 100\%$ Eficaz IED

La ejecución de las acciones comprometidas dio como resultado una eficacia del 100% para la IED y no quedaron hallazgos abiertos.

CUADRO 1
VALORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO IED TOBERÍN

SEGUIMIENTO	ACCIONES PROPUESTAS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	CERRADAS	ABIERTAS	EFICACIA
MARZO 2010 IED	10	20	20	10	0	100%

1.1.2. Cumplimiento plan de mejoramiento SED nivel central Colegio Toberín IED

El primer seguimiento se realizó en esta auditoría. En el plan de mejoramiento quedaron registrados cuatro (4) hallazgos como responsabilidad de la SED nivel central, que se enuncian y evalúan a continuación.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

1 NC %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín . Nivel central . SED . IED

Capítulo: 1.1. Evaluación estrategia y plan de mejoramiento control fiscal de advertencia.

Descripción del hallazgo u observación: 1.1.1 Estrategia y Plan de Mejoramiento resultado del control de advertencia sin definir. Se encontró que la Institución Educativa, en el Subsistema de Control y en relación con la autoevaluación y el mejoramiento institucional, no fue socializado el Control Fiscal de Advertencia, por tanto, tampoco se diseñó estrategia ni formuló plan de mejoramiento para abordarlo, en consecuencia; no se implementó la gestión señalada por el despacho del Alcalde Mayor.

Acción correctiva: 1. Realizar talleres de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la SED a los rectores y a tres miembros de su equipo de implementación incluido un docente, para que sean multiplicadores de conocimientos en los colegios y de información de las herramientas contenidas en el aplicativo I-solución el cual es integral y facilita la planeación administración y el mantenimiento del sistema Integrado de Gestión. 2. Socialización y envío a los colegios del mapa de riesgos con los riesgos para el proceso servicio educativo al que pertenecen con su instructivo el cual contiene los 11 riesgos ya identificados, a fin de que los colegios programen las acciones necesarias para el plan de manejo de los mismos. 3. Construcción y socialización del código de ética para docentes. 4. Realizar asesoría directa por parte de la OAP a los colegios que presentaron estos hallazgos con el fin de aplicar la lista de chequeo diseñada para revisar la documentación del Sistema Integrado de Gestión en los colegios. 5. Emisión y socialización del Circular del Secretario sobre el compromiso de la entidad con el Sistema Integrado de Gestión y la obligatoriedad de todos los servidores de la entidad incluyendo personal administrativo del nivel central, local e institucional, docentes y directivos docentes en su implementación, sostenimiento y mejoramiento. 6. Elaboración y entrega de una herramienta para la sensibilización, conceptualización e interiorización del SIG- que contenga presentaciones en power point, documentos y videos, entre los cuales está un video con la introducción del Secretario reiterando el compromiso de la entidad con el SIG seguido con la presentación de ISOLUCION como herramienta que soporta el Sistema, con el fin de alcanzar la mayor cobertura de servidores capacitados. 7. Realizar convocatorias para desarrollar el juego REINO MECI invitando al personal administrativo y docente de la entidad, especialmente en los colegios.

Indicador: Colegios con PM readmitidos a la OCI/total de colegios

Meta: 100% de IED con PM sobre el Control de advertencia

Área responsable: Oficina de Control Interno

Responsable de la ejecución: Oficina de Control Interno . Rectores de Colegios

Recursos: Humanos y tecnológico

Fecha de inicio: 2009/08/05

Fecha de terminación: 2010/08/05

Resultado del indicador de seguimiento: Se realizó cumplimiento de acuerdo a lo programado

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100

Análisis . Seguimiento Entidad: cumplida la acción de mejoramiento

En la auditoría se constató que en reunión del consejo directivo realizada el 15 de marzo de 2009, registrada en acta No.003, el rector socializó el informe de auditoría y la obligación de formular y ejecutar el plan de mejoramiento respectivo. El colegio elaboró, presentó, socializó y ejecutó, el plan de mejoramiento resultante de la auditoría, conforme a los parámetros establecidos por la Contraloría Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

2 NC %Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín . Nivel central . SED . IED

Capítulo: 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. Sede C Las Orquídeas sin reforzamiento estructural. En general la planta física se encuentra en buen estado, son obras menores las que requieren de un mejor manejo. La sede C, es la sede que presenta más problemas a la comunidad estudiantil más vulnerable, problemas en casetas preconstruidas, techos bajos y canaletas en mal estado, significan un riesgo para la población infantil de la sede C.

Acción correctiva: 1. Realizar talleres de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la SED a los rectores y a tres miembros de su equipo de implementación incluido un docente, para que sean multiplicadores de conocimientos en los colegios y de información de las herramientas contenidas en el aplicativo I-solución el cual es integral y facilita la planeación administración y el mantenimiento del sistema Integrado de Gestión. 2. Socialización y envío a los colegios del mapa de riesgos con los riesgos para el proceso servicio educativo al que pertenecen con su instructivo el cual contiene los 11 riesgos ya identificados, a fin de que los colegios programen las acciones necesarias para el plan de manejo de los mismos. 3. Construcción y socialización del código de ética para docentes. 4. Realizar asesoría directa por parte de la OAP a los colegios que presentaron estos hallazgos con el fin de aplicar la lista de chequeo diseñada para revisar la documentación del Sistema Integrado de Gestión en los colegios. 5. Emisión y socialización del Circular del Secretario sobre el compromiso de la entidad con el Sistema Integrado de Gestión y la obligatoriedad de todos los servidores de la entidad incluyendo personal administrativo del nivel central, local e institucional, docentes y directivos docentes en su implementación, sostenimiento y mejoramiento. 6. Elaboración y entrega de una herramienta para la sensibilización, conceptualización e interiorización del SIG- que contenga presentaciones en power point, documentos y videos, entre los cuales está un video con la introducción del Secretario reiterando el compromiso de la entidad con el SIG seguido con la presentación de ISOLUCION como herramienta que soporta el Sistema, con el fin de alcanzar la mayor cobertura de servidores capacitados. 7. Realizar convocatorias para desarrollar el juego REINO MECI invitando al personal administrativo y docente de la entidad, especialmente en los colegios.

Indicador: No. Acciones cumplidas / No. Acciones propuestas

Meta: Llevar a cabo todas las gestiones necesarias. 1. Gestión recursos para legalización 2. Legalización del predio. 3. Obtención Licencia de Construcción 4. Gestión recursos. 5. Implementación plan de mantenimiento y conservación

Área responsable: Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos

Responsable de la ejecución: Edwin Santana

Recursos: humanos, técnicos, presupuestales, administrativos

Fecha de inicio: 2009/05/18

Fecha de terminación: 2009/08/20

Resultado del indicador de seguimiento: a la fecha se cambiaron las unidades de cubierta de las aulas prefabricadas que presentaban problemas a cargo del contrato de emergencias, adicional la SED adelanta proceso de contratación PMC DCCEE . 052-2009 para mejoramiento menor.

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100

Análisis . Seguimiento Entidad: queda pendiente proceso de contratación PMC DCCEE . 052-2009 para mejoramiento menor.+

El seguimiento permitió comprobar que la acción correctiva enunciada en el formato de plan de mejoramiento remitido por la SED no corresponde con el hallazgo formulado, la meta y demás ítems si aplican. Las obras de mejoramiento no fueron iniciadas en el término pactado, a marzo de 2010, no se había



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

contratado. La acción correctiva no aplicó al hallazgo y las metas propuestas se cumplieron con eficacia parcial. El hallazgo queda abierto.

3 NC *Origen: auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín . Nivel central . SED . IED*

Capítulo: 1.9. Sistemas de información

Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1. (a) Dotación y funcionamiento computadores de apoyo académico

Acción correctiva: 1. Realizar talleres de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la SED a los rectores y a tres miembros de su equipo de implementación incluido un docente, para que sean multiplicadores de conocimientos en los colegios y de información de las herramientas contenidas en el aplicativo I-solución el cual es integral y facilita la planeación administración y el mantenimiento del sistema Integrado de Gestión. 2. Socialización y envío a los colegios del mapa de riesgos con los riesgos para el proceso servicio educativo al que pertenecen con su instructivo el cual contiene los 11 riesgos ya identificados, a fin de que los colegios programen las acciones necesarias para el plan de manejo de los mismos. 3. Construcción y socialización del código de ética para docentes. 4. Realizar asesoría directa por parte de la OAP a los colegios que presentaron estos hallazgos con el fin de aplicar la lista de chequeo diseñada para revisar la documentación del Sistema Integrado de Gestión en los colegios. 5. Emisión y socialización del Circular del Secretario sobre el compromiso de la entidad con el Sistema Integrado de Gestión y la obligatoriedad de todos los servidores de la entidad incluyendo personal administrativo del nivel central, local e institucional, docentes y directivos docentes en su implementación, sostenimiento y mejoramiento. 6. Elaboración y entrega de una herramienta para la sensibilización, conceptualización e interiorización del SIG- que contenga presentaciones en power point, documentos y videos, entre los cuales está un video con la introducción del Secretario reiterando el compromiso de la entidad con el SIG seguido con la presentación de ISOLUCION como herramienta que soporta el Sistema, con el fin de alcanzar la mayor cobertura de servidores capacitados. 7. Realizar convocatorias para desarrollar el juego REINO MECI invitando al personal administrativo y docente de la entidad, especialmente en los colegios.

Indicador: No. De visitas realizadas

Meta: Visita de diagnóstico y proyección de solución.

Área responsable: Oficina Administrativos de REDP Dirección de Dotaciones Escolares

Responsable de la ejecución: Luz Adriana Rodríguez

Recursos: Profesional Especializado y equipo de trabajo

Fecha de inicio: 2009/05/02

Fecha de terminación: 2009/11/30

Resultado del indicador de seguimiento: 90

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 90

Análisis . Seguimiento Entidad: Abril 30 2009: Se comenzó la ejecución de las acciones propuestas. Julio 20 de 2009: La Oficina Administrativa de Redp ha prestado el servicio de soporte y mantenimiento a los equipos del colegio a través de la mesa de ayuda, atendiendo con oportunidad los servicios requeridos y los programados en las campañas de mantenimiento y servicios específicos, adicionalmente el administrador de aula ha realizado visitas de seguimiento donde se verifica y reporta el estado de los equipos. Los recursos asignados para la dotación de equipos son insuficiente; sin embargo, se han adoptado estrategias de contratación que permiten comprar soluciones de computo integrales para beneficiar a los niños niñas y jóvenes, los recursos asignados por la SED y gestionados con la UEL fueron contratados en su totalidad a través de subasta inversa en diciembre de 2008; este proceso de dotación de equipos a partir del octubre de 2008 pasó a responsabilidad de la nueva dirección de Dotaciones Escolares. Sin Embargo se realizará visita de inspección a la institución por parte de la mesa de ayuda. Se realizó la visita a



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

la Institución por parte de la mesa de ayuda, donde se observa el estado actual y funcional de las aulas y se proponen estrategias de solución para aspectos a mejorar, se adjunta informe de visita del 26 de mayo de 2009.+

En la revisión realizada se estableció que la acción correctiva enunciada en el formato de plan de mejoramiento remitido por la SED no corresponde con el hallazgo formulado, la meta y demás ítems si aplican. Las salas de sistemas de las tres sedes fueron dotadas cada una con 25 equipos, por el Programa Computadores para Educar del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el cual hicieron entrega el 10 de noviembre de 2009, de 75 equipos de cómputo. La acción correctiva no aplicó al hallazgo y las metas propuestas se cumplieron con eficacia parcial por la SED, por esto el hallazgo queda abierto.

4 NC ~~Origen:~~ *auditoría regular PAD 2009 ciclo: I período auditado 2008 colegio Toberín . Nivel central . SED . IED*

Capítulo: 1.9. Sistemas de información

Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1 (b) Dotación y funcionamiento computadores de apoyo académico. La asignación por computador es para dos (2) alumnos, lo que indica que no son suficientes los equipos para tender la demanda del estudiantado. Se estima que se requieren 20 computadores más para que cada alumno pueda disponer de un equipo. Igualmente, se requiere con urgencia la dotación de un laboratorio de idiomas, pues en la actualidad los profesores están trabajando con grabadoras.

Acción correctiva: 1. Realizar talleres de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la SED a los rectores y a tres miembros de su equipo de implementación incluido un docente, para que sean multiplicadores de conocimientos en los colegios y de información de las herramientas contenidas en el aplicativo I-solución el cual es integral y facilita la planeación administración y el mantenimiento del sistema Integrado de Gestión. 2. Socialización y envío a los colegios del mapa de riesgos con los riesgos ya identificados, a fin de que los colegios programen las acciones necesarias para el plan de manejo de los mismos. 3. Construcción y socialización del código de ética para docentes. 4. Realizar asesoría directa por parte de la OAP a los colegios que presentaron estos hallazgos con el fin de aplicar la lista de chequeo diseñada para revisar la documentación del Sistema Integrado de Gestión en los colegios. 5. Emisión y socialización del Circular del Secretario sobre el compromiso de la entidad con el Sistema Integrado de Gestión y la obligatoriedad de todos los servidores de la entidad incluyendo personal administrativo del nivel central, local e institucional, docentes y directivos docentes en su implementación, sostenimiento y mejoramiento. 6. Elaboración y entrega de una herramienta para la sensibilización, conceptualización e interiorización del SIG- que contenga presentaciones en power point, documentos y videos, entre los cuales está un video con la introducción del Secretario reiterando el compromiso de la entidad con el SIG seguido con la presentación de ISOLUCION como herramienta que soporta el Sistema, con el fin de alcanzar la mayor cobertura de servidores capacitados. 7. Realizar convocatorias para desarrollar el juego REINO MECI invitando al personal administrativo y docente de la entidad, especialmente en los colegios.

Indicador: Numero de visitas programadas/número de visitas efectuadas

Meta: Contar con los equipos necesarios para tener una educación con calidad

Área responsable: Dirección dotaciones escolares dirección de presupuesto

Responsable de la ejecución: Flor María Díaz Dionicia López De Mesa

Recursos: Humanos y técnicos



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inicio: 2009/06/15

Fecha de terminación: 2009/11/15

Resultado del indicador de seguimiento: No reportó

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 0

Análisis . Seguimiento Entidad: No reportó.+

El seguimiento realizado permitió verificar que la acción correctiva enunciada en el formato de plan de mejoramiento remitido por la SED no corresponde con el hallazgo formulado, la meta y demás ítems si aplican. Las salas de sistemas de las tres sedes fueron dotadas cada una con 25 equipos, por el Programa Computadores para Educar del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el cual hicieron entrega el 10 de noviembre de 2009, de 75 equipos de cómputo. La acción correctiva no aplicó al hallazgo y la meta, propuestas se cumplieron con eficacia parcial por la SED, en consecuencia el hallazgo permanece abierto.

1.1.3. Grado de cumplimiento plan de mejoramiento SED nivel central, Colegio Toberín IED

4 acciones correctivas SED:

1 cumplidasx2= 2 puntos

3 cumplidas parcialmentex1= 3 puntos

5 puntos/4 acciones= 1.25 promedio

Porcentaje de cumplimiento = Promedio del total de puntos x 100% / 2=

$5/4 \times 100\% / 2 = (1.25 \times 100\%) / 2 = (125\% / 2) = 62.5\%$ Parcialmente eficaz SED

El avance en las acciones correctivas dio lugar a una eficacia parcial del 65.2%, de acuerdo con el método de cálculo establecido, por cuanto quedaron tres hallazgos abiertos por cumplimiento parcial. Estos hallazgos fueron, %8.1. Sede C Las Orquídeas sin reforzamiento estructural. En general la planta física se encuentra en buen estado, son obras menores las que requieren de un mejor manejo. La sede C, es la sede que presenta más problemas a la comunidad estudiantil más vulnerable, problemas en casetas preconstruídas, techos bajos y canaletas en mal estado, significan un riesgo para la población infantil de la sede C.%; %9.1. (a) Dotación y funcionamiento computadores de apoyo académico +y %9.1 (b) Dotación y funcionamiento computadores de apoyo académico. La asignación por computador es para dos (2) alumnos, lo que indica que no son suficientes los equipos para tender la demanda del estudiantado.+

CUADRO 2
VALORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO IED TOBERÍN
SED NIVEL CENTRAL - IED

SEGUIMIENTO	ACCIONES PROPUESTAS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	CERRADAS	ABIERTAS	EFICACIA
SED MARZO 2010	4	8	2	1	3	62.5%
IED MARZO 2010	10	20	20	10	0	100%